DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Yo, **Ing. Sara López**, con C.I. N° **797.658**, representante legal de la convocante del **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID **395.335** del procedimiento **LPN N° 03/2021** para **"Seguro de Vehículos para el SENASA"** se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020. (Se adjunta el Memorándum D.A. N° 1424/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
SENASA

ING. SARA LÓPEZ
Directora General
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Econ. Rodrigo Eduardo Irala Cabrera
Director Administración y Finanzas
SENASA - M.S.P. y B.S.